



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. 0002

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato celebrado el 21 de octubre del 2004, la compañía Confecciones Jhamtex Cía. Ltda., legalmente representada por el Ing. Diego Alarcón Vergara en su calidad de Gerente General, se obligó a suministrar en calidad de venta irrevocable los uniformes para el personal femenino del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que mediante oficio s/n de 23 de diciembre del 2004 el Ing. Diego Alarcón, Gerente General de la compañía Confecciones Jhamtex Cía. Ltda., solicita se autorice una prórroga de veinte días calendario en el plazo de entrega total del referido contrato.

Que mediante informe de fiscalización de 10 de enero del 2005, la Lcda. Adelaida Villavicencio y Srta. Amparo Ramírez, recomiendan aceptar la ampliación del plazo total en consideración a los hechos suscitados que justifican la prórroga;

Que la señora Procuradora Metropolitana ha emitido Informe Legal del que se desprende que cabe otorgar prórroga de plazo:

En ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1.- *Autorizar la prórroga de plazo total del contrato celebrado el 21 de octubre del 2004, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la compañía Confecciones Jhamtex Cía. Ltda., hasta el 9 de febrero del 2005, de conformidad con el informe de fiscalización.*

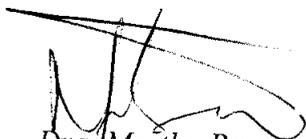
Art. 2.- *Encargar a la Dirección Metropolitana Administrativa la notificación de la presente Resolución a la Contratista y a las instancias administrativas involucradas en la ejecución del referido contrato.*

Dada en Quito, a 18 de enero del 2005


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO



RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el 18 de enero del 2005.- Lo Certifico. 18 ENE 2005



Dra. Martha Bazurto

**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**